



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la 50° edición de la "Fiesta Nacional del Ternero y día de la Yerra", a celebrarse del 10 al 17 de marzo de 2024 en la localidad de Ayacucho, del partido homónimo.

Así mismo, solicita al Poder Ejecutivo que lo declare de Interés Provincial a través de sus organismos pertinentes.

  
AGUSTÍN FORCHIERI  
Presidente  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Iniciada en 1967 y elevada al estatus de fiesta nacional en mayo de 1968 mediante el Decreto Nacional N° 2.721, la Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra celebrará sus Bodas de Oro en 2024, tras su primera edición como tal en 1969. Este evento, que se realiza cada año durante el mes de marzo en el municipio de Ayacucho, provincia de Buenos Aires, rinde homenaje al trabajo rural y a la tradición gauchesca de la región. Durante una semana, la Fiesta promueve la integración entre hombres y mujeres del campo con los de la ciudad, ofreciendo una serie de actividades tradicionalistas en diversos puntos de la localidad. El partido de Ayacucho es el principal productor de terneros de la Argentina.

Con más de cincuenta años de historia, el evento atrae a más de cien mil espectadores cada temporada, comenzando con la declaración del "estado de yerra" y la apertura simbólica de las tranqueras del pueblo para acoger a los visitantes de todo el país y del extranjero. La Fiesta incluye el Certamen Nacional de Canto Folklórico, peñas folclóricas, destrezas criollas, desfiles con sesenta delegaciones de carrozas y carruajes antiguos, asados en fogones, así como actividades educativas y culturales, remates y exposiciones de terneros.

El Patio de Tierra, donde se ubica el escenario principal, es el lugar elegido por destacadas figuras de la música popular argentina para ofrecer sus actuaciones. Ayacucho ha sido declarada Capital Nacional del Ternero, siendo esta fiesta, organizada por la Asociación Civil Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra, una vitrina para compartir las tradiciones camperas del distrito, principal fuente productiva de la zona.

La fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra es una celebración que destaca la esencia del trabajo rural y que cada año convoca a miles de visitantes interesados en las raíces tradicionalistas. La agenda de la Fiesta abarca desde la noche de gala y elección de la Reina, pasando por destrezas criollas, remate de terneros de destete, jineteadas, pruebas de riendas, hasta el gran desfile de carrozas y la feria de artesanías. Los tradicionales fogones populares, con el asado como protagonista, son uno de los atractivos principales.

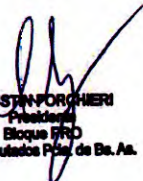
El acto central de la celebración se enfoca en el "fin de la yerra", un momento en el que los estancieros concluyen la marcación de su ganado, en especial los terneros. Esta tradición argentina ofrece un espectáculo único de destreza, donde los gauchos, trabajando en equipo y haciendo uso de su ingenio, fuerza y herramientas típicas como las boleadoras y el lazo, marcan el ganado con hierros calientes. La festividad se completa con un asado comunitario, música en vivo de reconocidos artistas nacionales y bailes tradicionales como la Ranchera.

Este proyecto busca reconocer el valor cultural, social y económico de la Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra, y su papel crucial en la preservación y promoción de las tradiciones argentinas, fortaleciendo los lazos



entre el campo y la ciudad y fomentando la identidad nacional a través de la celebración del trabajo rural y la cultura gauchesca.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con la presente iniciativa.

  
AGUSTÍN PORCIERI  
Presidente  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.